

ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA MASTERIEDPD**Fecha: 14-04-2021****Asistencia**

Cardeñoso Domingo José María	Sí
Cotrina García Manuel J. (Coordinador)	Sí
López Gil Mónica	Sí
Ortega López Adela	Disculpa ausencia
Román García Sara	Sí
Romero Oliva Manuel F ^o	Sí
Ruiz Romero Ana	No
Sánchez Rodríguez Susana	Sí
Vázquez Recio Rosa	Sí

La reunión se desarrolla virtualmente a través de una sala Meet de Google creada a tal efecto, con hora de comienzo las 10:00h.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 4 marzo de 2021.
2. Informe del Coordinador
3. Ratificación del acuerdo virtual de asignación de tutelados del Módulo de Aplicación (Prácticas externas y TFM).
4. Aprobación si procede del Plan de prácticas del Máster.
5. Planificación de equipos docentes curso 21-22.
6. Modalidad de presentación y defensa de los TFM (virtual o presencial) curso 20-21.
7. Sesión de clausura curso 20-21 (modalidad, ponentes conferencia, acto de graduación, etc.)
8. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 4 marzo de 2021.

Aprobada por asentimiento.

2. Informe del Coordinador

- El coordinador informa sobre la solicitud realizada a la CGC del centro para mantener las clases on line en las escasas sesiones del Módulo de Formación Complementarias que restan antes del final de curso (8 clases) tras el acuerdo llegado al efecto con el profesorado implicado y esta comisión académica. CGC destaca el carácter democrático de la petición, así como los argumentos ofrecidos aceptando dicha petición.

- Proceso de encuestación al profesorado/alumnado. El coordinador solicita la colaboración de la comisión en relación a la captación de alumnado. Actualmente, la media se encuentra en el 37,7% de participación. Para tratar de incrementar el número de respuestas, se enviará un recordatorio al alumnado. La encuesta será subida al campus de orientación y coordinación al ser el espacio digital en el que el profesorado y alumnado se dan encuentro.

- Curso de formación complementaria: "Iniciación a la recogida de datos en el contexto digital para la investigación educativa" organizado por Iniciativa de la profª Mónica López, que se celebrará el próximo día 20 de abril en horario de 10 a 13h.

3. Ratificación del acuerdo virtual de asignación de tutelas del Módulo de Aplicación (Prácticas externas y TFM).

Se ratifica la aprobación.

4. Aprobación si procede del Plan de prácticas del Máster.

El coordinador informa que se ha elaborado este Plan de prácticas en coordinación con la coordinadora del Módulo de aplicación y con las sugerencias del Vicedecanato de prácticas del centro. Tras recoger las sugerencias de la comisión académica del máster, ha sido elevado para su aprobación en CGC. El Plan queda aprobado por asentimiento.

Se acuerda seguir trabajando sobre cómo proceder para garantizar que, en el caso de la Orientación profesional (prácticas externas) que se realicen en el marco de grupos de investigación, se reconozca la labor del tutor/a académico y profesional. Se seguirán pensando en las posibles fórmulas. Una propuesta es la de establecer cotutela entre tutor/a académico y profesional. En caso de prácticas en centros escolares, esta propuesta no se llevaría a cabo. Se pensarán nuevas maneras de proceder para elevarlas a su aprobación próximamente.

5. Planificación de equipos docentes curso 21-22.

Se plantea la posibilidad de la incorporación de profesorado al máster y el procedimiento para ello. El coordinador ante la necesidad de establecer un protocolo y criterios concretos, solicita algunas propuestas.

Se hacen distintas propuestas:

- Manolo Romero propone que el profesorado que se incorpore se comprometa, al menos durante el compromiso sea al menos 3 años como se hizo al comienzo del máster.

- Rosa Vázquez interviene incidiendo en que en otros títulos no se postula una persona para ser docente del máster los departamentos, como responsables de la docencia quienes oferten/otorgan esta docencia. En el máster no es un título abierto de oferta y demanda por lo que en coherencia que en la comisión académica consta como función la que determina la pertinencia del profesorado vinculado con el título, hacer esta selección. Así mismo habría que atender la necesidad o no de incorporar o cambiar profesorado (ceses de contrato, jubilaciones, bajas, etc.); otro de los asuntos es que, si intentamos no atomizar las materias, asignaturas de menor creditaje se tendría que valorar si es oportuno o no dicha incorporación. Hay que recordar que, de todos modos, el título depende del centro por lo que decanato tiene oportunidad de tomar decisiones en este sentido.

- El coordinador recuerda que la comisión llegó al acuerdo de establecer al menos 1 crédito como docencia a pesar de las excepciones de 0.5 incidiendo en la necesidad de revertirla en cuanto sea posible.

- Manolo Romero hace la reflexión de que el máster se caracteriza por ser transparente y coincide que la asignación de máster depende de decanato que en el caso de todos los másteres la que hace las veces de consejo de departamento/propuesta docencia por encima de la individualidad.

- Sara Román opina como Manolo Cotriona pero incide que el equipo docente de la materia y área debería opinar al respecto y considerar la idoneidad o no de que entre alguien más en el equipo desde argumentos académicos/formativos.

- Susana Sánchez plantea que ciertas entradas y salidas podría provocar replanteamiento de planificación. Incide en la necesidad de establecer en protocolos de petición.

- Chema Cardeñoso, replantea la necesidad de reconsiderar la adscripción de las materias a las áreas de conocimiento que al fin y al cabo, pertenecen al departamento.

- Manolo Cotrina propone: 1) preguntar a la coordinación de las materias las necesidades docentes o continuidad. 2) La coordinación de cada materia debería avalar y argumentar dicha incorporación. 3) la comisión la tomaría en cuenta o no para su propuesta a decanato.

6. Modalidad de presentación y defensa de los TFM (virtual o presencial) curso 20-21.

Se decide que sea en modalidad presencial. Se traerá la propuesta de calendario una vez se aprueben los otros exámenes de Grado con el fin de que no haya solapamiento de fechas.

7. Sesión de clausura curso 20-21 (modalidad, ponentes conferencia, acto de graduación, etc.)

Se acuerda lo siguiente:

- Modalidad: presencial
- Propuesta ponente: Rafael Porlán Catedrático de Universidad del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, de la Universidad de Sevilla.
- Fecha: jueves 24 junio si no hay otro evento académico que lo impida. Los gastos serán compartidos con la escuela de doctorado.
- Se procederá a la reserva del salón de acto de ciencias

8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 12:00h.